

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN

Expediente:	OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO Nº 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato	4 meses		
Presupuesto de licitación:	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Tras la entrega y análisis de la documentación solicitada en fecha 7 de mayo de 2024 y cumpliendo con los plazos legalmente establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato a la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con NIF B72758922, por importe de: Base imponible: 310.596,02 €; Total IVA (21%): 65.225,16 €; Total con IVA: 375.821,18 €, y un plazo de ejecución de 4 meses.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta de la Presidenta de la Comisión de Valoración, de fecha de 20 de junio de 2024, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ADIF-ALTA VELOCIDAD**

RESUELVE:

ADJUDICAR el contrato de las OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, nº 3.23/30820.0063, a la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con NIF B72758922, por importe de: Base imponible: 310.596,02 €; Total IVA (21%): 65.225,16 €; Total con IVA: 375.821,18 €, y un plazo de ejecución de 4 meses.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO.
Nº 3.23/30820.0063

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

En uso de las facultades atribuidas en virtud de la Resolución de Presidencia de Delegación de Competencias de fecha 29 de junio de 2021 (BOE 1 de octubre de 2021)

Aprueba	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI	cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADIF-ALTA VELOCIDAD
---------	---	--



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		4 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		350.871,34 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		05/10/2023		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Comprobado que el licitador propuesto ha hecho entrega de la documentación solicitada en fecha 7 de mayo de 2024 en el plazo previsto y que ésta, a la vista de los informes elaborados al efecto, cumple todos los requerimientos exigidos, se eleva propuesta de adjudicación a la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con NIF B72758922, por un importe de:

- Base Imponible 310.596,02 €
- Total IVA (21%) 65.225,16 €
- Total con IVA..... 375.821,18 €

y un plazo de ejecución de 4 meses, por considerar que es la oferta con mejor relación calidad-precio.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN: OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: M ^a LUISA GÓMEZ GORDO	cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO Exp. 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		CUATRO (4) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34€	73.682,98€	424.554,32€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros € (Sin IVA)		
	Servicios : € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		350.871,34 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma, de la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L. , la documentación necesaria para el análisis y valoración de su solvencia económica y financiera y técnica o profesional. También se aporta documentación para el análisis y valoración de la concreción de las condiciones de solvencia técnica particular exigidas en el PCAP.

Para contratos de valor estimado inferior a 500.000€, la solvencia se acreditará indistintamente mediante la Clasificación, o mediante los criterios indicados en el Apartado 3.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La solvencia económica y financiera del empresario:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se basa la presente licitación, se indica que el

"Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial



en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil".

El valor estimado del contrato es de 350.871,34 €, por lo que la cantidad mínima necesaria para justificar la solvencia económica y financiera del licitador sería de 526.307,01 €.

El licitador presenta declaración del volumen de negocio de las cuentas anuales correspondientes al año 2021, con un importe de 5.050.224,21 €. El volumen de negocio correspondiente al año 2021 es superior al solicitado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se basa la presente licitación.

Justifica el volumen de negocios anteriormente mencionado con la presentación de las cuentas anuales correspondientes al año 2021. Adjunta Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 04/07/22.

La solvencia técnica o profesional:

En el Pliego de Condiciones Particulares en el que se basa la presente licitación se indica que:

"La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Las obras ejecutadas se acreditarán mediante la realización de los trabajos efectuados por el licitador, avalados por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

La anualidad media del contrato es de 350.871,34€, por lo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución tendrá que ser superior al 70% de dicha cantidad, es decir, superior a 245.609,94€.

El licitador presenta un dossier de obras y medios, donde presenta las obras ejecutadas y en ejecución entre los años 2010 y 2024, indicando el cliente, localidad e importe de cada una de ellas, así como una lista de los medios materiales de los que dispone.

Además, presenta varios certificados de buena ejecución expedidos por empresas contratistas con relación de trabajos relacionados con la clasificación correspondiente al contrato (J-4).

El licitador presenta, entre otros, el Certificado de Buena Ejecución de la obra de "EJECUCIÓN DE CENTRO MUNICIPAL EN LLANO DE BRUJAS EN MURCIA", obra realizada para URBANIZADORA MUNICIPAL, S.A., y finalizada en el año 2023, de importe total 644.043,00€. En el Certificado se especifica que las obras han incluido trabajos del subgrupo J-4 (que coincide con la Clasificación solicitada), y el importe del año de mayor ejecución (2022) es de 320.008,00€, superior a 245.609,94€.



Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de CONFORMIDAD con la solvencia exigida en el Pliego de Condiciones Particulares.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN.

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO

Exp. 3.23/30820.0063

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: FRANCISCO GÓMEZ ACEVEDO*	cargo: JEFE DE GESTIÓN DE SERVICIOS A CLIENTES
VºBº	Firma: LUIS MIGUEL LEZCANO GÓMEZ*	cargo: SUBDIRECTOR DE ESTACIONES CENTRO
VºBº	Firma: ANA ISABEL MARTÍN RAMOS*	cargo: DIRECTOR DE ESTACIONES DE VIAJEROS
Conforme	Firma: ELENA ARTALEJO MOLINERA	cargo: DIRECTORA CORPORATIVA DE ADIF ALTA VELOCIDAD

(*) Firman en virtud de la Resolución de 10 de enero de 2020, de la Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Adif-Alta Velocidad, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para la ejecución de actividades de carácter material o técnico.



INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		4 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		350.871,34 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		05/10/2023		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Analizada la documentación presentada en plazo por la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con NIF B72758922, en contestación a la solicitud enviada en fecha 7 de mayo de 2024, se ha comprobado que la referida entidad cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación de las OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, nº 3.23/30820.0063, quedando, en cuanto a solvencia se refiere, a expensas del pertinente Informe de Solvencia emitido por los servicios técnicos de ADIF-ALTA VELOCIDAD.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN:		
OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Firmado	PEDRO M. AREAL FERNÁNDEZ	Cargo: JEFE DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE NEGOCIO
(En virtud de la encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF)		



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO Nº 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		4 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		350.871,34 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		05/10/2023		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> SÍ x NO				

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares, la Comisión de Valoración tras el acuerdo alcanzado en fecha 6 de mayo de 2024, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

Según la Propuesta de la Comisión de Valoración y a la vista de la documentación aportada, esta **DIRECCIÓN GENERAL DE ADIF-ALTA VELOCIDAD**

RESUELVE

- 1º ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063, resultando la oferta con mejor clasificación la realizada por la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., con NIF B72758922, por importe de: Base imponible: 310.596,02 €; Total IVA (21%): 65.225,16 €; Total con IVA: 375.821,18 €, y un plazo de ejecución de 4 meses.
- 2º. Requerir al licitador propuesto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 20 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:	
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS: OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063	
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES	
Aprueba	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADIF-ALTA VELOCIDAD



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN SIMPLIFICADO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

Asisten como miembros de la Comisión:

D^a María Luisa Gómez Gordo	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Presidenta
D^a Berta Antuña Tarrasón	Representante de la D. Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal
D. Félix de la Guía Cárdenas	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico
D. Mariano Garrote Heras	Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF. Vocal Asesor
D^a Mariaemma González Andréu	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Secretaria

En Madrid a 6 de mayo de 2024, se constituye la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicatario al licitador del expediente licitado mediante procedimiento que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

El presupuesto de licitación es de 350.871,34 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 4 meses. Procedimiento: Abierto, varios criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

1. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
2. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.
3. SOLUPACK, S.L.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, la Presidenta, que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Asimismo, por la Presidenta, se hacen las siguientes aclaraciones:

Que, con fecha 3 de abril de 2024, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Que, con fecha 27 de abril de 2024, se elabora, por parte de la Dirección proponente, el Informe de evaluación Económico-Global donde se determina que ninguna de las ofertas presentadas se encuentra incurso en presunción de temeridad por su bajo importe.

Que la Comisión estima que el informe económico-global, elaborados por la Dirección proponente, se adecuan a lo fijado en el Pliego de Condiciones Particulares.



Con todo lo anterior, la Comisión de Valoración, según lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, ha procedido a la evaluación y clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de esta Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Comisión de Valoración con derecho a voto, por unanimidad, acuerdan:

Elevar Propuesta de Clasificación al Órgano de Contratación, siendo la empresa mejor clasificada INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., por haber presentado mejor oferta en relación calidad-precio en los siguientes términos:

Importe ofertado:

- Base Imponible 310.596,02 €
- Total IVA (21%) 65.225,16 €
- Total con IVA..... 375.821,18 €

y un plazo de ejecución de 4 meses, para que, de este modo y conforme establece el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se solicite a la empresa mejor clasificada que presente la documentación recogida en la Cláusula 20 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: MARIAEMMA GONZÁLEZ ANDRÉU	cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
VOBO	Firma: MARÍA LUISA GÓMEZ GORDO	cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAS, EN ORDEN DECRECIENTE, DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

EMPRESA	Nº ORDEN
1. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.	1
2. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	2
3. SOLUPACK, S.L.	3

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 83KZRXXZ7VHS1XR2RX020C2H448
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO Exp. 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		CUATRO (4) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE MPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34€	73.682,98€	424.554,32€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)		
	Modificados: € (Sin IVA)		
	Suministros ¹ : € (Sin IVA)		
	Servicios ¹ : € (Sin IVA)		
	² € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		350.871,34 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas.
 - o CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
 - o INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L
 - o SOLUPACK, S.L.
- Proposiciones admitidas
 - o CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
 - o INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L
 - o SOLUPACK, S.L.

Fecha de la apertura de las ofertas de los criterios evaluables mediante fórmulas el 3 de abril de 2024.

No existen licitadores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial.



Evaluación de Ofertas:

- **Valoración técnica**

Compromiso de utilización de CDE.:

La valoración de este criterio (PCDE) estará comprendida entre los 0 y 2 puntos, de la siguiente forma:

- 0 puntos si el licitador no presenta compromiso a la utilización del CDE de ADIF-Alta Velocidad.
- 2 puntos si el licitador sí presenta compromiso a la utilización del CDE de ADIF-Alta Velocidad.

Licitador	b.1. Compromiso de utilización de CDE (2 puntos)	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS	<i>Puntuación técnica total de la oferta</i>
		<i>Puntuación b.1</i>	
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	Sí	2	2
INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L	Sí	2	2
SOLUPACK, S.L.	Sí	2	2

- No se establece umbral mínimo.

- **Puntuación oferta Económica**

El precio se puntúa mediante una fórmula parabólica de la siguiente forma:

Se asignará la puntuación máxima establecida en el Apartado III.1 del presente Cuadro de Características (PE_{max}) a la oferta económica mínima (OEmín) que no haya sido rechazada.

Se asignarán 0 puntos a la oferta tipo de la Administración (OEPBL).

Se calculará la puntuación económica de cada oferta (PE_j) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (OEPBL) y PE_{max} para la oferta más económica (OEmín), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE_j = PE_{m\acute{a}x} [2BO_j/B_{m\acute{a}x} - (BO_j/B_{m\acute{a}x})^2]$$

Donde:

PE_j = Puntuación económica de la oferta, que será redondeada al segundo decimal.

BO_j = Baja de la oferta.

B_{máx} = Baja de la oferta más económica.

PE_{máx} = Puntuación máxima obtenible de la proposición económica establecida en el apartado III.1 del cuadro de características.

Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.



<i>LICITADOR</i>	<i>OFERTA ECONÓMICA</i>	<i>BAJA</i>	<i>Puntuación económica total de la oferta</i>
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	311.009,3€	11,36%	97,99
INFRAESTRUCTURAS FERROCARRILES, S.L.	310.596,02€	11,48%	98
SOLUPACK, S.L.	311.667,94€	11,17%	97,93

- Baja Media (BM) de ofertas recibidas: 11,34 %.

$$BM = \frac{\sum_1^n BO_j}{n} = 11,34\%$$

Donde n es el número de licitadores que han presentado oferta.

- Umbral de temeridad: 4,41 %.

Al no ser el número de licitadores presentados superior a 4, el Umbral de Temeridad (UT) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$UT = \frac{1}{100 \cdot 2 \cdot BM} = 4,41\%$$

- Temeridad: 15,75%

$$Temeridad = BM + UT = 15,75\%$$

Por lo expuesto anteriormente, se confirma que ninguna de las ofertas se encuentra en presunción de anormalidad por su bajo importe.

Cuadro de Puntuación Económica-Global

Licitador	Puntuación Técnica Total	Puntuación Económica Total	Puntuación Global	Orden Clasificadorio
INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L	2	98	100	1º
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.	2	97,99	99,99	2º
SOLUPACK, S.L.	2	97,93	99,93	3º



FIRMAS

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL.

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO.

Exp. 3.23/30820.0063

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Francisco Gómez Acevedo*	Cargo: Jefe de Gestión de Servicios a Clientes
VºBº	Firma: Luis Miguel Lezcano Gómez*	Cargo: Subdirector de Estaciones Centro
VºBº	Firma: Alvaro Asenjo García*	Cargo: Subdirector de Mantenimiento
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos*	Cargo Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Elena Artalejo Molinera	Cargo: Directora Corporativa de Adif Alta Velocidad

(*) Firman en virtud de la Resolución de 29 de junio de 2021, publicado en el BOE el 01 de octubre de 2021, de la Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Adif-Alta Velocidad, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión a la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para la ejecución de actividades de carácter material y técnico.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

Asisten como miembros de la Comisión:

D^a María Luisa Gómez Gordo	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Presidenta
D. Jorge López Noche	Representante de la D. Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal
D. Félix de la Guía Cárdenas	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Vocal Técnico
D. Mariano Garrote Heras	Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF. Vocal Asesor
D^a Mariaemma González Andréu	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Secretaria

En Madrid, a 3 de abril de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

El presupuesto de licitación es de 350.871,34 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 4 meses. Procedimiento: Abierto, varios criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemático de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Comisión de Valoración, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta la Presidenta, que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

La Presidenta da lectura a la certificación en la que se enumera las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el procedimiento y que son las siguientes:

1. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
2. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.
3. SOLUPACK, S.L.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por el mismo, llevada a cabo en sesión previa de la citada Comisión, de fecha 20 de marzo de 2024.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Durante la lectura de las proposiciones, se observa lo siguiente:

- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.: Presenta Anejo nº 1 TER sin firma electrónica.



Al objeto de completar la oferta presentada, en fecha 3 de abril de 2024, se solicita, a dicha empresa, la presentación del Anejo nº 1 TER con firma electrónica.

La empresa presenta, en fecha 3 de abril de 2024, el Anejo nº 1 TER firmado electrónicamente, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

Examinados los antecedentes expuestos, los miembros de la Comisión de Valoración, por unanimidad acuerda:

- **Admitir** la oferta presentada por la empresa INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., considerando que asumen el compromiso de utilización del Entorno Común de Datos (CDE) de Adif-AV, al haber quedado subsanado el defecto observado.

Terminada la lectura de las proposiciones y estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos técnicos y económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata, reservándose la facultad de desistir el procedimiento celebrado.

Se levanta la sesión el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe de la misma.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:		
OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO.		
Nº 3.23/30820.0063		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: MARIAEMMA GONZÁLEZ ANDRÉU	Cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN VALORACIÓN
VºBº	Firma: Mª LUISA GOMEZ GORDO	Cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



ANEXO I

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 350.871,34 € (sin IVA)		PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO, VARIOS CRITERIOS		EXPEDIENTE Nº: 3.23/30820.0063	
TÍTULO: OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO.					
PLAZO REQUERIDO: 4 MESES			GARANTÍA PROVISIONAL: NO PROCEDE		
EMPRESAS		OFERTA Euros (sin IVA)		INCORPORA COMPROMISO DE USO DEL CDE DE ADIF-AV	
1. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.		311.009,30 €		SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
2. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.		310.596,02 €		SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
3. SOLUPACK, S.L.		311.667,94 €		SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: PEYRZHP91GWZ69RVX01G63H148
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº1, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA, PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

Asisten como miembros de la Comisión:

D^a María Luisa Gómez Gordo	Presidenta.
D^a Berta Antuña Tarrason	Representante de la D. Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.
D. Félix de la Guía Cárdenas	Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal técnico.
D. Mariano Garrote Heras	Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF. Vocal Asesor.
D^a Maríaemma González Andréu	Representante de ADIF-ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

En Madrid, a 20 de marzo de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Valoración de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, para proceder a la apertura y verificación del sobre nº 1: documentación administrativa y de solvencia, presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO, Nº 3.23/30820.0063.

El presupuesto de licitación es de 350.871,34 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 4 meses. Procedimiento: Abierto, varios criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando la Presidenta de la Comisión, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta la Presidenta que los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Con fecha 20 de marzo de 2024, las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" son las siguientes:

1. CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
2. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.
3. SOLUPACK, S.L.

Examinada por los miembros de la Comisión de Valoración la documentación administrativa presentada por los licitadores, se considera que la documentación presentada es bastante y suficiente de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares.

En consecuencia con todo lo expuesto, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad:

- Admitir a las empresas presentadas, de conformidad con lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:****ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1, DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA:**

OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO.

Nº 3.23/30820.0063

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: MARIAEMMA GONZÁLEZ ANDRÉU	cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
VºBº	Firma: MARÍA LUISA GÓMEZ GORDO	cargo: PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

Expediente:		OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
Plazo de ejecución del contrato		4 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		350.871,34 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		05/10/2023		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo <input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

En relación a la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, hasta las 9:30 horas del día 20 de marzo de 2024, según consta en el certificado emitido a través del Portal de Licitación Electrónica, el cual se adjunta, y una vez verificados los nombres, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.
- INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.
- SOLUPACK, S.L.

La apertura de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas está prevista para el día 3 de abril de 2024, a las 10:00 horas.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
CERTIFICADO OFERTAS PRESENTADAS OBRAS DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA RED DE SANEAMIENTO Y ASEOS PÚBLICOS DE LA ESTACIÓN DE TOLEDO. Nº 3.23/30820.0063		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: MARIAEMMA GONZÁLEZ ANDRÉU	cargo: SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

Expediente:	3.23/30820.0063 <i>Obras del proyecto de ejecución de instalaciones para la reforma integral de la red de saneamiento y aseos públicos de la Estación de Toledo.</i>		
Presupuesto de licitación:	Base Imponible	IVA (..%)	Total con IVA
	350.871,34 €	73.682,98 €	424.554,32 €
Valor estimado del contrato:	350.871,34 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<i>Abierto</i>	<i>Abierto, Precio</i>		

En relación a la licitación iniciada por ADIF Alta Velocidad relativa al expediente indicado, hasta el 20/03/2024 09:30:00 han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

CIF/NIF	Razón Social	Dirección	Fecha presentación
B73758922	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES SL		14/03/2024 16:37:35
B73925562	SOLUPACK S.L		14/03/2024 17:41:03
A45007515	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA	CL MARQUÉS DE MENDIGORRÍA, 3, - -.	19/03/2024 21:20:23

La apertura de plicas está prevista para el día 03/04/2024 a las 10:00:00 horas.

